

Proponen fortalecer brigadas y unidades de Protección Civil



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). A través de un comunicado de prensa se informó que, la diputada María Guadalupe Moreno Higuera propuso que en el Congreso del Estado de Baja California Sur se fortalezcan las **brigadas de protección civil**, mediante la formalización de la **Unidad Interna de Protección Civil** con el personal del Poder Legislativo, con lo cual se repliquen las brigadas, unidades internas y unidades en este aspecto que contempla la **Ley General de Protección Civil**.

Al presentar la iniciativa en tribuna, puntualizó que el

propósito es que se instrumente la formalización de la **Unidad Interna de Protección Civil** con el personal ya adscrito al Poder Legislativo, quienes desde hace años han sido capacitados en temas de extinción y combate de conatos de incendios, primeros auxilios, Resucitación Cardio Pulmonar (RCP), Obstrucción de Vías Aéreas (OVA), heridas, hemorragias, fracturas, quemaduras, caídas, desmayos, detección de signos vitales, entre otras, para brindar atención como primer respondiente para esperar el arribo de los cuerpos de emergencia.

También la emisión de mensajes orientadores al público, al personal del congreso y a los integrantes de la cámara para que identifiquen las rutas de evacuación de las diversas instalaciones del Congreso, los puntos de encuentro y la habilitación con equipamiento, herramientas, insumos, botiquines, collarines, extintores, camillas, equipo de comunicaciones con los cuerpos de emergencias.

La propuesta reforma los artículos 32 y 38, adiciona el capítulo XV de la Unidad Interna de Protección Civil, adiciona los artículos 83 Bis, Ter, Quater y adiciona el artículo 96 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur.

El capítulo XV establece en el artículo 83 Bis: La Unidad Interna de Protección Civil del Congreso del Estado de Baja California Sur, el órgano normativo y operativo responsable de desarrollar y dirigir las acciones de protección civil, así como elaborar, actualizar, operar y vigilar el Programa Interno de Protección Civil en los inmuebles e instalaciones fijas y móviles del Congreso del Estado. Es la responsable de asegurar la institucionalización de la cultura de prevención en materia de protección civil.

Finalmente, Moreno Higuera contempla en su propuesta que se reconozca económicamente a quienes sean responsables y participantes en las brigadas, lo cual se cubrirá con cargo al

presupuesto que se apruebe para ejercicio fiscal del año 2023, y se considerarán paulatinamente para los ejercicios fiscales subsecuentes, , concluyó el comunicado de prensa.